



# Not. Rubén Álvarez Contreras

Not. Enrique Romero González

En nuestro medio, tras concluir los estudios de nivel medio superior y si se decide continuar, el siguiente paso es el de cursar una licenciatura, así sea general o, como en algunas instituciones, con una rama o terminal específica de la disciplina científica que atrajo a estudiar la licenciatura.

Quienes pretendemos obtener el título de “abogado” o “licenciado en Derecho” vemos extenderse un panorama vasto para adquirir un grado complementario de nuestra carrera profesional, pues la ciencia del Derecho cuenta hoy día con varias salidas colaterales, de ahí que hallemos abogados penalistas, civilistas, administrativistas, corporativos, fiscales y otros más. Existe además en nuestra entidad federativa la figura del notario, un profesional del derecho a quien se enviste, por delegación del Estado a través del ejecutivo estatal, de la capacidad de dar fe para hacer constar actos y hechos jurídicos a los que se les dota de seguridad y autenticidad conforme a nuestras normas legales.

Así, el notario debe ser un experto o perito en derecho para que pueda transmitir, a quienes sirve, la confianza necesaria del resultado de su actuación; tiene que pasar una serie de pruebas a fin de demostrar su capacidad como fedatario público y

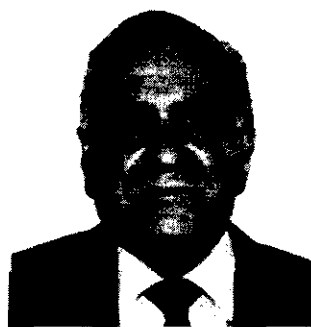
obtener la autorización para ejercer como tal, pues quienes ocurren a solicitar los servicios de un notario son personas que ponen en sus manos valores de contenido patrimonial, sean pecuniarios o morales, que trascienden a la esfera jurídica.

El notario, además, asesora a quienes intervienen en los actos por el realizados, de esta manera, su actuación se ve fortalecida por la fe pública que le imprime al poner en juego sus conocimientos con probidad, buscando que la justicia y la equidad se apliquen siempre en dichos actos.

Actualmente, para ser notario se requiere el título de abogado, expedido por autoridad de acuerdo con nuestras reglas del ejercicio profesional. El abogado es propiamente un perito en Derecho que se dedica tanto a defender en juicio los intereses o derechos de los litigantes, como también a dar dictamen sobre las cuestiones que se le consulten.

El licenciado Ruben Álvarez Contreras durante su vida toda estuvo vinculado con cuestiones jurídicas: estudió la carrera de abogado en la Universidad de Guadalajara, en cuya Facultad de Derecho conquistó su título. Fue miembro de la generación 1946-1951.

Debe subrayarse que cuando el



Notario Rubén Álvarez Contreras

04-12-1926

17-04-2006

licenciado Álvarez Contreras obtuvo su fiat de notario público, tenía ya los conocimientos suficientes para ejercer con capacidad tal función gracias a que había desempeñado, como profesional del derecho, cargos públicos que le proporcionaron conocimientos más tarde aplicables en sus actuaciones notariales: dentro del poder judicial había sido secretario de juzgados civiles en una sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Juez de lo Civil de esta capital tapatía; en el ámbito laboral fue jefe del Departamento del Trabajo y Previsión Social en el estado, posteriormente fue Procurador General de Justicia en la entidad. Igualmente fue supervisor regional administrativo de la zona occidente de la Secretaría de la Reforma Agraria. En todos estos cargos públicos, el licenciado Álvarez Contreras manifestó su profesionalismo en el derecho; pero, además, se distinguió por su bonhomía, ya que fue poseedor de un gran sentido humano, prestó siempre asesoría desinteresadamente a quienes se la solicitaron, ganando con ello la estimación, el agradecimiento y el cariño de un gran número de personas.

Resultados similares obtuvo cuando se le plantearon problemas cuya solución no estaba a su alcance; gracias a las relaciones que había cultivado, buscaba y lograba resolverlos adecuadamente.

Como abogado, tenía el tino y la sabiduría de aplicar el derecho en los asuntos que se le encomendaban. Sus relaciones, tanto en calidad de funcionario público, como cuando daba asesoramiento a particulares, estaban animadas por regla general del propósito de dar a cada quién lo suyo.

Fue, en tal sentido, un hombre estricto, comprensivo y buen consejero

Entre sus amistades y familiares, Rubén hacía gala de su buen humor: era bromista, ocurrente, alegre. Por su carácter afable tuvo la oportunidad y facilidad de hacer muchos amigos que lo estimamos y acompañamos hasta el tránsito a su morada última.

El licenciado Rubén Álvarez Contreras llegó al final de sus días valiente y sin externar queja alguna, no obstante lo doloroso de su padecimiento; dejó de existir el día 17 de abril próximo pasado, dejando un legado, a quienes lo conocimos, de buen ejemplo para la juventud por los diversos valores que lo caracterizaron.

